FOLIO: 0157

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

Grupo Serigráfico S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0157
Fecha de recepción de la información: 03/05/2019
Empresa: Grupo Serigráfico S.A. de C.V.

1. **Mercancía y No. de etiquetas:**

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
TAZA – PATO TAPA MODELO PS0085-S0573 (V001-V04)	480
TAZA – CONEJO TAPA MODELO PS0085-S0578 (V01-V04)	300
TAZA – INSTRUMENTOS M MODELO PS0085-S0286 V04	480
TAZA – TAPA MATE MODELO PS0085-S0574 (V01-V04)	420
TAZA – PUERQUITO TAPA MODELO PS0085-S0580 (V01-V04)	240
TAZA – CORAZON TAPA MODELO PS0085-S0579	300
TAZA – OSO TAPA MODELO PS0085-S0569 (V01-V04)	480
THERMO – UNICORNIO MODELO PS0086-S0044 (V01-V04)	240
THERMO – FLAMINGO MODELO PS0086-S0369 (V01-V03)	240
THERMO – LLAMA MODELO PS0086-S0375 (V01-V04)	240

THERMO – MILK MODELO PS0086-S0376 (V01-V04)	240
THERMO MASCOTA MODELO PS0086-S0377 (V01-V05)	120
ESPONJA – ESPALDA MODELO PS0091-S0333-V00	200

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
R.F.C.	GSE90014A24	GSE900**9**14A29

2. **Mercancía y No. de etiquetas:**

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BALINES- MAGNETICOS 3D MODELO PS0124-S0597-V00	100

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	AV. REVOLUCIÓ NO.44 COL. LÓPEZ MATEOS. MAZATLÁN, SINALOA. 82149	AV. REVOLUCIÓ**N** NO.44 COL. LÓPEZ MATEOS. MAZATLÁN, SINALOA. 82149

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.